



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
24 OCT 2016	
Recibido.....	15 ²⁰Hs.
Exp. N°.....	32127.....c.d.

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Seguridad de la Provincia, informe sobre diversos aspectos del Convenio de Seguridad firmado el 22 de Septiembre entre el Ministerio de Seguridad de la Nación y la Provincia de Santa Fe, vinculado al control de los puertos y zonas rivereñas provinciales, a saber:

- 1 – Cuántos efectivos y de qué fuerza federal están destinados a dichos controles.
- 2 – De la cantidad total de efectivos, cuántos han arribado tras la firma del convenio del 22 de setiembre.
- 3 – A qué zonas portuarias fueron destinados los efectivos.
- 4 – Si los efectivos destinados a los controles portuarios se incluyen dentro de los 2984 que el Ministerio de Seguridad de la Nación informó que se encontraban desarrollando tareas en la provincia.
- 5 – Si se destinó nuevo equipamiento al control portuario, teniendo en cuenta que el último informe de la Auditoría General de la Nación informó que los utilizados hasta el momento resultaban ineficaces.

Mercedes Meier
Diputada Provincial
Frente Social y Popular

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Este pedido de informe es movido por una gran preocupación en torno a lo que consideramos un punto clave en el armado de los programas de seguridad: el control portuario.

Teniendo en cuenta que tanto funcionarios nacionales como la Ministra Patricia Bullrich y provinciales como el Gobernador Miguel Liftchiz y usted mismo reconocieran las sospechas acerca de que por los más de 30 puertos privados de la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

provincia transita gran parte de la exportación y la llegada de drogas a la provincia. La Ministra de Seguridad de la Nación, Patricia Bullrich, reveló a medios periodísticos que hay embarcaciones que navegan por las aguas del Paraná, arrojan paquetes de droga a la costa y aseguró que eso sucede en varias localidades ubicadas sobre las márgenes del río.

"Las embarcaciones que navegan por el río tiran paquetes de droga a la costa. Eso sucede tanto acá como en las costas más angostas de Itati (Corrientes)", señaló Bullrich en el marco de la reunión que mantuvo con el gobernador Miguel Lifschitz y funcionarios federales.

Fue la misma Ministra la que explico la importancia de esos controles al asegurar que la Hidrovía Paraguay-Paraná es en cuestión de controles "la vía más compleja".

En el mismo sentido, usted Dr. Bonfatti fue quien el 16 de septiembre en su visita a Concepción del Uruguay aseguró que "en el caso particular de Santa Fe tenemos 33 puertos de ultramar, pero las aduanas y la Prefectura no existen en esos puertos, y sabemos que las drogas penetran por el río Paraná desde el Paraguay". Y entendiendo que a partir de ese diagnóstico el tema está presente en el acuerdo de seguridad rubricado entre el Ministerio de Seguridad de la Nación y la provincia, que en su cláusula séptima asegura que el "Operativo Conjunto elevará un plan de operaciones que involucre a todo el territorio provincial, priorizando el control de accesos viales de jurisdicción provincial y nacional, el control de los puertos fluviales y zonas ribereñas".

Y que a partir de ese criterio es que se realizó un acuerdo de seguridad entre el Complejo Portuario de Rosario y gran Rosario y el gobierno nacional para "mejorar la seguridad y los controles" es que elevamos este pedido de informe para conocer los detalles del mismo, que sean posibles hacer públicos, así como su progreso a un mes de su implementación.

La preocupación que nos mueve a solicitar información tiene que ver con que el acuerdo, según las mismas fuentes oficiales, tenía como mecánica destinar mayor cantidad de efectivos de las fuerzas federales a los controles portuarios. Y el Ministerio de Seguridad de la Nación informó el 12 de octubre que la cantidad de agentes de la Policía Federal, Gendarmería Nacional, Policía de Seguridad Aeroportuaria y Prefectura Naval que se encuentran trabajando en la provincia es 2.984 efectivos.

De ese total de efectivos se destinaron a Reconquista 122, Ceres 30, Sunchales 20, Rafaela 101, Recreo 25, Santo Tomé 115, Santa Fe 779, Colastiné 30, Centeno 25, Totoras 30, Oliveros 10, San Lorenzo 10, Las Parejas 10, Carcarañá 10, Funes 32, Rosario 1357, Villa Gobernador Gálvez 90 y 80 en Villa Constitución. Siendo que en la zona del cordón industrial del gran Rosario es donde se encuentran la mayor cantidad de las terminales portuarias, y siendo la Hidrovía Paraguay-Paraná el escenario por donde, según múltiples denuncias, la droga entra y sale en gran parte de nuestra provincia, vemos con preocupación la posibilidad de que no se destinen los



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

esfuerzos necesarios para que esta situación se revierta.

A esto habría que sumarle que los propios funcionarios de la Aduana reconocen en la auditoría publicada en 2013 (no se han hecho nuevas) por la Auditoría General de la Nación que se utilizan "métodos no intrusivos" de control de contenedores por lo que no tienen capacidad para discernir entre "sustancias orgánicas o inorgánicas". Así, definen la presencia de los escáneres más como una forma de disuasión que como un verdadero aporte a la lucha contra el narcotráfico.

La AGN firmó su informe el 10 de mayo de 2013 sobre una evaluación de los procedimientos en los puertos de Buenos Aires, Campana y San Lorenzo, entre Julio de 2010 y Junio de 2012.

"Del relevamiento llevado a cabo surgió que ninguna de las terminales cuenta con escáneres cuyo software permita diferenciar entre elementos orgánicos e inorgánicos", consignó la AGN.

La Aduana aceptó esa situación mediante su respuesta oficial: "La Dirección General de Aduanas indica que se encuentran bajo análisis de las áreas pertinentes las recomendaciones efectuadas por la AGN".

Desde aquella ocasión no se ha hecho público el reequipamiento de los controles portuarios de nuestra zona.

Es por todo lo expresado que solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente.

*Mercedes Meier
Diputada Provincial
Frente Social y Popular*